



Comunicado de prensa

Marzo 18 de 2019

¿Nos están censurando?

¿El apoyo a la divulgación del cine colombiano en el mundo depende de la complacencia que expresen nuestros realizadores con los gobiernos de turno y de las imágenes "positivas" que consideran que debemos mostrar en el exterior?

Invitamos a una discusión sobre esta pregunta, no sólo legítima, sino necesaria.

El Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires (FICCBA) tiene como propósito fundamental contribuir con el desarrollo de la cultura, el progreso de la industria cinematográfica colombiana y su difusión en América Latina. Con este fin se presentan las competencias de cortos y largometrajes, y la retrospectiva de filmes que, además de adentrarse en las manifestaciones culturales y las problemáticas propias de la coyuntura del país, sirvan a la reflexión y a la movilización sensible de la audiencia.

Para esta segunda edición, que se llevará a cabo del 1 al 7 de julio, se ha planeado realizar la retrospectiva a Rubén Mendoza, un director fundamental en el cine colombiano contemporáneo. La Embajada de Colombia en Buenos Aires, que desde el inicio de este proyecto en 2017 nos ha apoyado a través de su agregada cultural, se comunicó con nosotros el pasado 7 de marzo, haciendo referencia al discurso que Mendoza pronunció en el Festival Internacional de Cine de Cartagena la noche anterior. Luego, el 8 de marzo, nos informó la radical modificación sobre el apoyo que había sido ofrecido durante el mes de febrero, que consistía, justamente, en cubrir los tiquetes aéreos del director invitado



a la retrospectiva. En cambio, nos envió una lista que corresponde a la maleta cinematográfica que elabora la Cancillería –aquellos directores, directoras y películas a quienes la Embajada presta apoyo para su difusión–, y entre los cuales no figuraba Rubén Mendoza. Se nos propuso entonces, como única opción, que escogiéramos a alguno de los directores o directoras que hacen parte de ese portafolio, aunque sus películas no se ajustaran a las condiciones de la programación y a las lógicas de la competencia del Festival, que habían sido claramente expuestas en la propuesta presentada por nosotros el 15 de febrero.

Dada esta situación, el Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires considera necesario manifestar que cree en el ejercicio de los derechos ciudadanos y defiende el trabajo y el criterio con el que se desarrolla anualmente este evento, el cual se pone al servicio del arte desde una postura independiente, que reconoce las libertades expresivas y creativas, y no se presta a la censura. Además, considera que es deber del Estado velar por las múltiples, diversas y felizmente contradictorias manifestaciones culturales que coexisten en nuestro país. Resulta cuando menos alarmante que la representante diplomática de Colombia en Argentina varíe su posición con respecto al Festival en función de las expresiones de acuerdo o desacuerdo con el gobierno actual. De ser así, se trataría de una decisión que intenta quitarle oportunidades de visibilidad a una gran parte de la producción fílmica nacional, a partir de consideraciones abiertamente contrarias al espíritu reflexivo y libre que anima al cine y que deberían reconocer las autoridades de un estado democrático.

En estas circunstancias y ante el incierto apoyo de la Embajada, hemos decidido abrir una campaña para recolectar los fondos necesarios para llevar adelante la retrospectiva de Rubén Mendoza durante nuestra segunda edición y, así, continuar promoviendo la diversidad de las voces del cine colombiano.



El jueves 21 de marzo anunciaremos en nuestra página oficial www.ficcba.com y en nuestras redes sociales cómo pueden vincularse y realizar aportes a la campaña #ParaNoCallarFICCBA.

Publicado en *Cancillería* (<https://www.cancilleria.gov.co>)

[Inicio](#) > [Versión para imprimir](#) > Comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores

Imagen:



Lun, 03/18/2019

Con respecto a versiones sobre una supuesta censura ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores al cineasta Rubén Mendoza, quien fue propuesto por la organización del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires (FICCBA) para participar este año, y cuyas directivas solicitaron el apoyo de la Embajada de nuestro país en Argentina, la Cancillería de Colombia aclara:

El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior es una herramienta de diplomacia cultural, cuyo propósito es apoyar la acción exterior del país en la defensa y la promoción de los intereses nacionales frente a los actores de la comunidad internacional.

Dicho Plan hace parte integral de la ejecución de la política exterior, y se desarrolla en estrecha coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las embajadas de Colombia acreditadas ante los diversos países y organismos multilaterales.

La agenda cultural de las embajadas de Colombia en el exterior se planifica de manera anual, con base en un portafolio de expresiones culturales determinadas a partir de los siguientes criterios:

La calidad técnica de la muestra;

El impacto que haya generado la muestra sobre los públicos objetivos en oportunidades anteriores;

La representatividad de la muestra de la diversidad cultural y regional del país;

El aporte de la muestra al posicionamiento de los temas prioritarios de la agenda de política exterior, incluida la diplomacia comercial, tanto a nivel bilateral como multilateral;

La posibilidad de la muestra de ser objeto de giras regionales.

El pasado 11 de febrero, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a cada una de las embajadas de Colombia en el exterior un memorando con precisas instrucciones sobre la operación del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para la vigencia 2019, incluyendo los plazos de presentación de propuestas, los topes presupuestales asignados a cada misión y el portafolio de muestras con base en el cual se desarrollará la programación cultural, de acuerdo con las metas establecidas para cada una de ellas.

Dando alcance al memorando de instrucciones, el día 22 de febrero, la Embajada de Colombia en Argentina remitió su propuesta de programación cultural para el año 2019.

El día 4 de marzo, mediante memorando formal transmitido por correo electrónico, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio respuesta a la Embajada de Colombia en Argentina en relación con su propuesta, indicando las actividades cuya financiación recibió concepto positivo, y cuáles de ellas no lo recibieron.

En el ámbito cinematográfico, el portafolio está limitado a los directores que ya hacían parte de la "Muestra de Cine Colombiano 2018-2023" a la cual no pertenece el señor Rubén Mendoza, por lo que, siguiendo las instrucciones del Ministerio, la Embajada se remitió exclusivamente al portafolio mencionado. Lo anterior no constituye censura alguna contra él ni contra ningún otro profesional de la cultura colombiana.

Bogotá, 18 de marzo de 2109.

Comunicado de prensa

Marzo 24 de 2019

Respuesta al Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia del 18/03/2019

Como ha sido ya difundido en varios medios y en nuestras redes, el día 8 de marzo se nos planteó que el apoyo que había sido ofrecido desde la Embajada de Colombia en Argentina, para la realización de la retrospectiva de Rubén Mendoza en el marco del 2º Festival Internacional de Cine colombiano en Buenos Aires, que se realizará en julio de 2019, había sido definitivamente cancelado. Esto ocurrió después de que el 6 de marzo el director Mendoza diera un discurso en la inauguración del FICCI (Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias), criticando varias políticas del actual gobierno colombiano. El día 18 marzo publicamos [un comunicado](#) informando de la situación, planteando nuestra posición y anunciando una campaña independiente de recolección de fondos para la realización de la retrospectiva planeada. Ese mismo día, el Ministerio de Relaciones Exteriores respondió con [un comunicado](#).

Leído este último comunicado, queremos hacer notar dos imprecisiones de los hechos relacionados con el FICCBA a los que alude el Ministerio de Relaciones Exteriores. Insistimos, además, en las preguntas que la posición de la Cancillería genera con respecto a los criterios para la selección y exclusión de la maleta cinematográfica "*Muestras de Cine Colombiano en el Exterior*".

La Cancillería plantea que el pasado 11 de febrero remitió a las embajadas de Colombia en el exterior, entre ellas la de Buenos Aires, "*un memorando con precisas instrucciones sobre la operación del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para la vigencia 2019, incluyendo los plazos de presentación de propuestas, los topes presupuestales asignados a cada misión y el portafolio de muestras con base en el cual se desarrollará la programación cultural*". Sin hacer alusión al memorando, desde la Embajada se nos solicitó la propuesta y la enviamos el 15 de febrero. Sin embargo, si ya estaban claramente



definidos estos criterios, y en el portafolio no estaba incluido el nombre de Rubén Mendoza, ¿por qué entonces no se nos planteó dicha imposibilidad y el 21 de febrero nos ofrecieron el tiquete de Mendoza como colaboración para la retrospectiva propuesta?

Plantea el comunicado de la Cancillería que el 4 de marzo, *"mediante memorando formal transmitido por correo electrónico, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio respuesta a la Embajada de Colombia en Argentina en relación con su propuesta, indicando las actividades cuya financiación recibió concepto positivo, y cuáles de ellas no lo recibieron"*. Si el 4 de marzo la Cancillería dio respuesta a la Embajada, ¿por qué el 5 de marzo, cuando nos comunicamos con la agregada cultural preguntándole si ya había recibido respuesta, nos dijo que aún no le habían respondido? ¿Y por qué el 7 de marzo, cuando nos preguntó si habíamos escuchado el discurso de Rubén Mendoza, preguntó si el director de la obra elegida para la retrospectiva sí estaba dispuesto a viajar con dineros del Estado, afirmando que *"La Cancillería no censura"*?

Creemos que en las explicaciones de la Cancillería existen obvias inconsistencias, que generan inquietudes sobre la relación entre la negación del apoyo para el viaje de Rubén Mendoza el 8 de marzo y el discurso previo del director en la inauguración del FICCI el 6 de marzo y, por lo tanto, la posibilidad de una situación de censura.

Además, el comunicado de la Cancillería genera numerosas preguntas sobre las políticas de apoyo para el cine colombiano en el exterior. Entre muchas otras preguntas posibles, queremos aquí plantear algunas al respecto.

En el comunicado se alude a algunos criterios para la selección del *"portafolio de expresiones culturales"*, entre ellos la calidad técnica de la muestra, el impacto que haya generado la muestra sobre los públicos objetivos en oportunidades anteriores, la representatividad de la muestra de la diversidad cultural y regional del país, y la posibilidad de la muestra de ser objeto de giras regionales. Nos preguntamos, en primer lugar, cómo y quiénes definen de modo más específico en qué consisten dichos criterios generales. Por ejemplo, ¿cómo se define la *"calidad técnica"*? ¿A partir de qué criterios se define y mide el *"impacto"*? ¿De qué tipo de *"representatividad"* de la *"diversidad cultural y regional"* se habla?



El portafolio que se nos presentó incluye 8 directores y directoras colombianas, muchos con una aún incipiente obra cinematográfica y obras realizadas entre el 2014 y el 2017, y está diseñado para cubrir desde 2018 hasta 2023. Aunque nuestro festival está en consolidación y es sólo uno de los muchos que se realizan en el exterior incluyendo películas colombianas, sólo en la anterior versión del Festival y en las dos Muestras previas, hemos proyectado 23 largometrajes, 7 medimetrajes y 18 cortometrajes. A 24 funciones han asistido más de 2.500 espectadores, casi siempre con la capacidad de la sala llena en varios de los cines más representativos de la ciudad de Buenos Aires, como el Cine Incaa Gaumont, el Cine Cosmos UBA y el Cine del Centro Cultural San Martín.

Uno de nuestros criterios curatoriales, que claramente ha tenido acogida por parte de un amplio público, ha sido, justamente, dar cuenta de diversas expresiones cinematográficas colombianas con propuestas que consideramos relevantes a nivel estético y político. El portafolio, empezando por su muy limitada cantidad de películas y el periodo que abarca, en vez de incluir diversas e incluso polémicas y contradictorias propuestas cinematográficas nacionales, en un campo en continuo crecimiento y transformación, ofrece una visión muy reducida de la real diversidad que constituye nuestro país. E incluso asumiendo los criterios que plantea la Cancillería, nos preguntamos también por qué una muestra retrospectiva como la propuesta no cumpliría con los criterios que plantean.

A pesar de la negación del apoyo de la Cancillería de Colombia para la realización de la retrospectiva de Rubén Mendoza en Buenos Aires, insistimos, porque creemos que un modo de promover "*los intereses nacionales*" es fomentar tanto la opinión y el debate libre y abierto como la circulación de películas colombianas que den cuenta de la complejidad del país.

Este es el enlace para nuestra campaña de recolección de fondos
HAGAMOS VISIBLE LO INVISIBLE:

<https://www.indiegogo.com/projects/hagamos-visible-lo-invisible/x/20615460#/>

#ParaNoCallarFICCB



En duda, participación de Rubén Mendoza en festival de cine colombiano

Cultura 15 Mar 2019 - 2:50 PM

Por: Laura Camila Arévalo Domínguez - Twitter: @lauracamilaad

El Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires planeaba un homenaje a Rubén Mendoza. La Cancillería, entidad que costearía el viaje del director, por intermedio de la agregada cultural de la Embajada en Argentina, dijo que Mendoza no era parte del convenio.



Rubén Mendoza en la inauguración del FICCI. / Cortesía FICCI

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

Cartagena, con el cual se pronunció sobre temas de actualidad nacional y que originó el retiro del Centro de Convenciones de la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, las reacciones sobre el hecho se han dividido entre gestos de apoyo hacia el artista y de rechazo por su “impertinencia” dentro del evento, al tratarse de un festival de cine. La tensión no ha disminuido y hay una atención especial hacia el futuro de las relaciones entre Mendoza y el Gobierno. Las películas en este país, en su mayoría, se graban con dineros que proporciona el Estado y, teniendo en cuenta la profesión del director, podría decirse que la incertidumbre no es infundada.

Le sugerimos: Rubén Mendoza: “No puedo ver la creación en términos morales”

Al nerviosismo ahora se le suma una preocupación expresada por el director artístico y ejecutivo del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires, quien el pasado 15 de febrero presentó una propuesta a la agregada cultural de la Cancillería en Argentina, María Victoria Salcedo, en la que le detallaba cómo sería la segunda edición de este certamen, las competencias entre los filmes y una retrospectiva. En esta propuesta había, sobre todo, una intención por evidenciar cuáles de los puntos de esta programación ya contaban con financiación y cuáles no, con el objetivo de pedirle apoyo a la institucionalidad colombiana para cubrir el resto o alguna parte de lo que aún no contaba con recursos. Se habló entonces de que se prestara el apoyo para costear los tiquetes del director al que se le quería hacer la retrospectiva: Rubén Mendoza.

La segunda edición de este festival, que se realizará del 1° al 7 de julio en Buenos Aires, fue apoyada el año pasado por Proimágenes, entidad que había hecho una convocatoria que el festival ganó. El premio consistió en un fondo de dinero que permitió que los organizadores pagaran las películas expuestas para esa edición. Aunque este año Proimágenes también apoyará la celebración de este evento, sus

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

cofundador del festival, se basa en la respuesta que le dio Salcedo a su pregunta de si el apoyo de la Cancillería para el traslado del director se había confirmado. Aunque en repetidas ocasiones la agregada cultural le dijo que aún no se había confirmado nada, el pasado 7 de marzo, un día después del discurso hecho por Mendoza en el Festival Internacional de Cine de Cartagena, se inició una conversación entre las dos partes que comenzó a ser motivo de sospecha para Saldarriaga. Según él, María Victoria Salcedo le preguntó si había escuchado el discurso de Mendoza, a lo que él le respondió que sí. También la cuestionó sobre si ella creía que este asunto afectaría el apoyo que podría darle la Cancillería. Ella le respondió que la pregunta tendría que invertirse, ya que leyendo la intervención del director, su molestia hacia el Gobierno era evidente y le preocupaba que se sintiera incómodo por viajar con dineros del Estado. En esta conversación nada quedó definido, pero Salcedo le aclaró a Saldarriaga que “la Cancillería no censura”, ya que él antes le ofreció otras propuestas en caso de que con Mendoza no se pudiese concretar el viaje.

Al otro día (8 de marzo) María Victoria Salcedo le envió dos fotografías a Saldarriaga que contenían una lista de directores que forman parte de la maleta cinematográfica: un convenio con una lista de películas que tiene la Cancillería para aportar a la difusión de cine en el exterior sin ningún costo. Después de las imágenes, Salcedo dijo:

María Victoria Salcedo: ¿De estos cuáles para traer (Argentina)? Nos tenemos que mover rápido. Me gusta Adriana Lucía, porque además la podríamos poner a cantar... Te alegra el panorama.

Daniel Saldarriaga: Hola, María V, no entiendo. ¿Sería sumarle a la propuesta anterior o este sería el apoyo?

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

Salcedo le respondió: “Pedimos el tkt (tiquete) para Natalia Santa. Bajamos a Rubén porque no está en el portafolio que te mandé”.

Después de esta respuesta, Saldarriaga insistió en la pregunta de si solo se podía escoger de la lista de las personas del portafolio, y propuso que se optara por cambiar el apoyo, ya que los nombres que contenía esa lista no estaban disponibles en las fechas de concurso del festival, ni tampoco aplicaban para realizar una retrospectiva. Le explicó las razones a Salcedo por las que estaban interesados en Mendoza y mencionó a Víctor Gaviria como otra posible alternativa. Ella le respondió: “Dani, acuérdate que cambió el Gobierno. Cambió el equipo y las reglas de juego son nuevas”.

Puede leer: Jaime Guerrero: “Se habla de economía naranja como si fuera turismo”

El Espectador se comunicó con María Victoria Salcedo, que explicó sus respuestas en la conversación citada y las razones por las que los procesos internos de la Cancillería se han dilatado.

Si la propuesta no ha entrado a comité, ¿por qué le dijo el 7 de marzo que se tuvo que “bajar a Rubén Mendoza porque no hacía parte del portafolio?”

Le dije eso porque necesitábamos otros escenarios. Lo que creo es que Daniel (Saldarriaga) ha estado bastante desconectado. Él ha estado hacia al final y ha tenido muy poco rigor en esto. Esa respuesta simplemente fue para que él me diera más alternativas

Si Proimágenes, los patrocinadores y el festival costearon la edición del festival pasado, ¿por qué cuando Saldarriaga le ofrece más opciones para cambiar el

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

porque esto tiene un retraso de tres meses. El cambio de Gobierno dilata todo. Mi relación con ellos nunca ha pasado por un matiz político. La conversación está fuera de contexto. Entiendo el sentimiento de tensión y paranoia, pero no tengo nada que esconder y los tiempos de comité están.

Si el año pasado solo se ofreció listado de películas, ¿por qué este año si se habló de llevar a directores? Se lo pregunto porque por la coincidencia de las fechas y el evento del FICCI, a los organizadores del festival les quedó la sensación de que se pretende reemplazar a Rubén Mendoza.

Soy la que siempre quiere más. El año pasado dijeron que no me iban a dar un peso para cine, pero insistí mucho. Mis propuestas siempre son desbordadas, pero nosotros nunca hemos mirado desde esa óptica. No entiendo de dónde se está atando una cosa con la otra. Eso es hilar demasiado fino y tratar de encontrar razones para un debate. No hay instrucción. No hay nada escondido. No tengo presupuesto aprobado.

Según Saldarriaga, su intención no es dinamitar las relaciones entre el festival y la Cancillería, pero no entiende por qué el 21 de febrero y el 5 de marzo la agregada cultural había manifestado que seguía en pie la propuesta por Rubén Mendoza, y el 7 y 8 de marzo ya se habló específicamente del discurso del director y la decisión de que debían desistir de él porque no formaba parte de la maleta cinematográfica. “Si el comité no ha visto la propuesta, ¿por qué ella me dice que tuvo que bajarlo. ¿Justo en esas fechas?” Entre las conversaciones de Saldarriaga y Salcedo también se mencionó el nombre de Alexandra Falla, directora de Patrimonio Fílmico, para quien, según Saldarriaga y después de la respuesta de la agregada sobre Mendoza, si hubo disposición de trasladar hasta el festival.

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

9 Comentarios



Le puede interesar

Enlaces Patrocinados por Taboola

Tenis Masculino - Hasta 60.0% off. Aprovechá!

Dafiti

Enormes recompensas para los colombianos nacidos entre 1941 y 1981

Compare Encuestas

Empresa alemana ha creado la mejor aplicación para aprender idiomas

Babbel

Ganga para Bogotá: vuelos baratos desde \$ 77.000

www.jetcost.com.co

SECCIONES

RED DE PORTALES

Política

Judicial

caracolnext.com

Paz

Salud

caracoltv.com

Nacional

Actualidad

noticiascaracol.com

Vice

Redes Sociales

golcaracol.com

Cultura

Medio Ambiente

caracolplay.com

Investigación

El Mundo

caracoltvcorporativo.com

Bogotá

Educación

bluradio.com

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta Política

ENTENDIDO

[Entretenimiento](#)[Vivir](#)[shock.co](#)[Tecnología](#)[Blogs](#)[primerafila.com.co](#)[Paute con nosotros](#)[Foros El Espectador](#)

SERVICIOS

EDICIONES

[Suscripciones impresas](#)[On-line](#)[Círculo de experiencias](#)[Edictos y avisos judiciales](#)[Superintendencia de Industria y Comercio](#)[Urna Virtual](#)[Editores](#)

Síguenos en

Miembro de



El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de COMUNICAN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2018

Servicio al cliente: LÍNEA NACIONAL 01 8000 510903. EN BOGOTÁ: 4055540, servicioalcliente@elespectador.com.

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

Cancillería: No hubo censura contra Rubén Mendoza

Cultura 19 Mar 2019 - 11:19 AM

Por: * Redacción Cultura

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, el director de "Niña errante" no estará en el Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires porque su trabajo no hace parte de la llamada "Muestra de Cine Colombiano 2018-2023". Los organizadores del evento sospechan que se trata de una retaliación por criticar al Gobierno.



La intención de los organizadores del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires que se realizará del 1 al 7 de julio de 2019, era contar con la presencia de Rubén Mendoza para realizar un ejercicio de retrospectiva cinematográfica.

Sin embargo, el pasado 8 de marzo, dos días después de que Mendoza cuestionara al gobierno de Iván Duque durante la inauguración del Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCI), la agregada cultural de la Cancillería en Argentina, María Victoria Salcedo, le informó a Daniel Saldarriaga, director del festival, que Rubén

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

La pregunta, lógica por demás, se empezó a plantear en redes sociales. ¿Se censuró a Rubén Mendoza por haber cuestionado al actual Gobierno? La Cancillería emitió un comunicado en el que señala que "no hay censura alguna contra él (Mendoza) ni contra ningún otro profesional de la cultura colombiana".

En contexto: En duda, participación de Rubén Mendoza en festival de cine colombiano

En el comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores dice que, en Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires, participarán "directores que ya hacían parte de la Muestra de Cine Colombiano 2018-2023 a la cual no pertenece el señor Rubén Mendoza, por lo que, siguiendo las instrucciones del Ministerio, la Embajada se remitió exclusivamente al portafolio mencionado".

Según la Cancillería, los organizadores del festival ya sabían que no era posible contar con Mendoza porque "el pasado 11 de febrero, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a cada una de las embajadas de Colombia en el exterior un memorando con precisas instrucciones sobre la operación del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para la vigencia 2019, incluyendo los plazos de presentación de propuestas, los topes presupuestales asignados a cada misión y el portafolio de muestras con base en el cual se desarrollará la programación cultural, de acuerdo con las metas establecidas para cada una de ellas".

Esta versión no coincide con las conversaciones y las fechas que fueron registradas por este medio el pasado 7 de marzo, en las cuales la agregada cultural le preguntó al director del festival si a Mendoza no le incomodaba viajar con recursos del Estado. Pero casi un mes antes la Cancillería ya había dado unas directrices claras respecto a la inversión de sus recursos, además, según el comunicado, el 4 de marzo ya estaba definido que Mendoza no participaría en el festival porque no hacía parte de la "maleta cinematográfica", ¿por qué la agregada cultural le dijo un día después al director del festival que aún no tenía respuesta por parte de la Cancillería y se seguía pensando en la posibilidad de financiar el traslado de Mendoza? **Más sobre este tema: Víctor Gaviria teme que Gobierno no dé al cine la atención que requiere**

El pasado 15 de marzo, este medio publicó el diálogo entre María Victoria Salcedo y Daniel Saldarriaga. El diálogo se registró un día después del discurso de Mendoza en Cartagena. María Victoria Salcedo le envió dos fotografías a Saldarriaga que contenían una lista de directores que forman parte de la "maleta cinematográfica".

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

María Victoria Salcedo: ¿De estos cuáles para traer (Argentina)? Nos tenemos que mover rápido. Me gusta Adriana Lucía, porque además la podríamos poner a cantar... Te alegra el panorama.

Daniel Saldarriaga: Hola, María V, no entiendo. ¿Sería sumarle a la propuesta anterior o este sería el apoyo?

De la lista que pasó la agregada cultural, a Saldarriaga le interesó el nombre de Natalia Santa, directora de *La defensa del dragón*. Al pedido del organizador, Salcedo le respondió: “Pedimos el tkt (tiquete) para Natalia Santa. Bajamos a Rubén porque no está en el portafolio que te mandé”.

Después de esta respuesta, Saldarriaga insistió en la pregunta de si solo se podía escoger de la lista de las personas del portafolio, y propuso que se optara por cambiar el apoyo, ya que los nombres que contenía esa lista no estaban disponibles en las fechas de concurso del festival, ni tampoco aplicaban para realizar una retrospectiva. Le explicó las razones a Salcedo por las que estaban interesados en Mendoza y mencionó a Víctor Gaviria como otra posible alternativa. Ella le respondió: “Dani, acuérdate que cambió el Gobierno. Cambió el equipo y las reglas de juego son nuevas”.

¿Qué fue lo que dijo Rubén Mendoza en el FICCI?

El director de cine lanzó dardos contra la economía naranja que promueve el presidente Iván Duque, cuestionó al fiscal y arremetió contra el ministro de hacienda, Alberto Carrasquilla.

Vicepresidenta fue abucheada en la inauguraci...



Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

Lea: Este fue el discurso de Rubén Mendoza en la inauguración del Ficci

Temas relacionados

Ruben Mendoza Ficci Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires

13 Comentarios



Le puede interesar

Enlaces Patrocinados por Taboola

Ganga para Bogotá: vuelos baratos desde \$ 77.000

www.jetcost.com.co

Tenis Masculino - Hasta 60.0% off. Aprovechá!

Dafiti

Empresa alemana ha creado la mejor aplicación para aprender idiomas

Babbel

Esta casa es de solo 27m², pero nunca creerías como se ve por dentro

Trendingalleries

SECCIONES

[Política](#)

[Judicial](#)

[Paz](#)

[Salud](#)

RED DE PORTALES

caracolnext.com

caracoltv.com

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

Cultura	Medio Ambiente	caracolplay.com
Investigación	El Mundo	caracoltvcorporativo.com
Bogotá	Educación	bluradio.com
Alto Turmequé	Opinión	lakalle.com
Economía	Deportes	hjck.com
Entretenimiento	Vivir	shock.co
Tecnología	Blogs	primerafila.com.co

[Paute con nosotros](#)

[Foros El Espectador](#)

SERVICIOS

[Suscripciones impresas](#)

[Círculo de experiencias](#)

[Edictos y avisos judiciales](#)

[Superintendencia de Industria y Comercio](#)

[Urna Virtual](#)

[Editores](#)

EDICIONES

[On-line](#)

Síguenos en



Miembro de

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de COMUNICAN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. [Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2018](#)

Servicio al cliente: LÍNEA NACIONAL 01 8000 510903. EN BOGOTÁ: 4055540, servicioalcliente@elespectador.com.

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO



El caso Rubén Mendoza: Las preguntas que no respondió la Cancillería

Cultura 19 Mar 2019 - 7:00 PM

Por: Laura Camila Arévalo Domínguez - Twitter: @lauracamilaad

El Espectador se comunicó con la Cancillería para preguntar por algunos puntos de su comunicado, emitido ayer 18 de marzo, en el que se refieren al caso de Rubén Mendoza. La respuesta de la entidad no aclaró las inquietudes, así que decidimos publicarlas con el objetivo de explicar cuáles son las que persisten.



La sospecha de censura por parte del FICCBA se inició cuando la agregada cultural, María Victoria Cedeño, le preguntó al director del evento, Daniel Saldarriaga, qué opinaba del discurso de Mendoza en la inauguración del Festival Internacional de Cine de Cartagena. / Cortesía FICCI

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO



Embajada de Colombia en Argentina, María Victoria Sureda, registrada en este diario.

Le sugerimos: Cancillería: No hubo censura contra Rubén Mendoza

A las preguntas enviadas por El Espectador, el ministerio, vía WhatsApp, respondió: "Frente a las inquietudes planteadas por la periodista Laura Camila Arévalo Domínguez del periódico **El Espectador** podemos indicar que toda la información relacionada con el interés del señor de participar en el festival está contenida en el comunicado".

Tras una revisión minuciosa al comunicado, las dudas persisten. Por eso, compartimos algunas de las preguntas que reflejan las imprecisiones encontradas y que se le plantearon a la Cancillería en relación con el caso de Rubén Mendoza.



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**

Comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores

Con respecto a versiones sobre una supuesta censura ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores al cineasta Rubén Mendoza, quien fue propuesto por la organización del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires (FICCBA) para participar este año, y cuyas directivas solicitaron el apoyo de la Embajada de nuestro país en Argentina, la Cancillería de Colombia aclara:

El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior es una herramienta de diplomacia cultural, cuyo propósito es apoyar la acción exterior del país en la defensa y la promoción de los intereses nacionales frente a los actores de la comunidad internacional.

Dicho Plan hace parte integral de la ejecución de la política exterior, y se desarrolla en estrecha coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las embajadas de Colombia acreditadas ante los diversos países y organismos multilaterales.

La agenda cultural de las embajadas de Colombia en el exterior se planifica de manera anual, con base en un portafolio de expresiones culturales determinadas a partir de los siguientes criterios:

1. La calidad técnica de la muestra;
2. El impacto que haya generado la muestra sobre los públicos objetivos en oportunidades anteriores;
3. La representatividad de la muestra de la diversidad cultural y regional del país;
4. El aporte de la muestra al posicionamiento de los temas prioritarios de la agenda de política exterior, incluida la diplomacia comercial, tanto a nivel bilateral como multilateral;
5. La posibilidad de la muestra de ser objeto de giras regionales.

El pasado 11 de febrero, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a cada una de las embajadas de Colombia en el exterior un memorando con precisas instrucciones sobre la operación del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para la vigencia 2019, incluyendo los plazos de presentación de propuestas, los toques presupuestales asignados a cada misión y el portafolio de muestras con base en el cual se desarrollará la programación cultural, de acuerdo con las metas establecidas para cada una de ellas.

Dando alcance al memorando de instrucciones, el día 22 de febrero, la Embajada de Colombia en Argentina remitió su propuesta de programación cultural para el año 2019.

El día 4 de marzo, mediante memorando formal transmitido por correo electrónico, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio respuesta a la Embajada de Colombia en Argentina en relación con su propuesta, indicando las actividades cuya financiación recibió concepto positivo, y cuáles de ellas no lo recibieron.

En el ámbito cinematográfico, el portafolio está limitado a los directores que ya hacían parte de la "Muestra de Cine Colombiano 2018-2023" a la cual no pertenece el señor Rubén Mendoza, por lo que, siguiendo las instrucciones del Ministerio, la Embajada se remitió exclusivamente al portafolio mencionado. Lo anterior no constituye censura alguna contra él ni contra ningún otro profesional de la cultura colombiana.

Reporté 18 de marzo de 2109

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO



se tiene en cuenta para la construcción de la agenda cultural de cada año en las embajadas. Una de las preocupaciones de los cineastas es la larga duración de este convenio, ya que algunos consideran que la mutación del cine es constante y, además, se bloquearía el acceso de más artistas a la posibilidad de ser expuestos en el exterior.

Pregunta: ¿Los cinco años de la “maleta cinematográfica” limitarían el acceso de otros cineastas con miradas y proyecciones distintas?

Otra de las inquietudes enviadas se enfocó hacia la conversación que tuvo El Espectador con María Victoria Salcedo, en la que ella aseguró que la propuesta del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires no había pasado a comité. Es decir, que no se había estudiado. Sin embargo, según el comunicado emitido ayer 18 de marzo por la Cancillería, la respuesta a esa propuesta se envió desde el 4 de marzo, en la que se aclaró cuáles iniciativas contarían con financiación y cuáles no.

Pregunta: Si la Cancillería ya había advertido que Rubén Mendoza no podría participar en el festival porque no hacía parte de la “maleta cinematográfica”, ¿por qué María Victoria Salcedo le dijo a este diario el pasado 15 de marzo que la propuesta no había entrado a comité?

Una de las preocupaciones de Daniel Saldarriaga, director del festival, es que la contraoferta de la agregada cultural al momento de notificarle que no apoyarían la financiación del viaje de Mendoza, fue que los nombres que hacían parte de la “Maleta cinematográfica” no se prestaban para hacer una retrospectiva de sus obras, que era uno de los objetivos iniciales del evento.

En el comunicado emitido por la Cancillería, no es claro si los criterios que se mencionan tienen que ver con la forma en la que eligen iniciativas como el festival o si se refieren a lo que se tuvo en cuenta para escoger a los directores y las obras que ahora componen la "Muestra de Cine Colombiano". En el texto se usa la frase “presiones culturales” para referirse al portafolio sobre el cual construyen la agenda cultural de cada año. La pregunta emitida por este diario se enfocó hacia los requisitos que se tienen en cuenta a la hora de elegir las películas que conforman

Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)



Rubén Mendoza y sus películas no cumplen con estos criterios?

Puede leer: En duda, participación de Rubén Mendoza en festival de cine colombiano

El Festival Internacional de Cine colombiano en Buenos Aires envió la propuesta que incluía el nombre de Mendoza el 15 de febrero a la agregada cultural, para que ella, posteriormente, se la enviara a la Cancillería. La sospecha de censura por parte del festival se inició cuando la agregada cultural, María Victoria Salcedo, le preguntó al director del certamen, Daniel Saldarriaga, qué opinaba del discurso de Mendoza en la inauguración del Festival Internacional de Cine de Cartagena. Él, preocupado por la posibilidad de que la intervención del director afectara la financiación, le preguntó a la funcionaria si eso afectaría el apoyo por parte de la entidad. Ella, el pasado 7 de marzo, le dijo que “la Cancillería no censuraba” y que su pregunta se debió a que le preocupaba que Mendoza no accediera a viajar con dineros del Estado. Una pregunta que, según el comunicado de la entidad, no tendría lugar, ya que cuatro días antes se había determinado que Mendoza no iría.

Temas relacionados

Cancillería Ficci Ruben Mendoza Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires
Daniel Saldarriaga María Victoria Salcedo Embajada de Colombia en Buenos Aires

5 Comentarios



Le puede interesar

Enlaces Patrocinados por Taboola

f [Cómo viajar barato desde Bogotá?](#)
vw.jetcost.com.co



Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO